AÑO III. (SEGUNDA ÉPOCA.) PRECIOS DE SUSCRICION.

PUEBLO ESPAÑOL

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, oficinas de EL
PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las
Córtes, 8, bajo, derecha; y oa
Provincias, en las principales
librerías.

Anuncios y comunicados á
precios convencionales.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: LUNES 15 DE ABRIL DE 1878.

CRONICA POLITICA.

La politica epistolar ha tomado carta de naturaleza en esta situacion, hasta el punto de que, para conocer los más sérios p opósitos del Ministerio, tengamos que acudir á los periódicos de provincias, y á las anónimas correspondencias que aparecen en sus columnas. No recordamos quién ha dicho que todos los pueblos tienen el Gobierno que merecen; pero lo que si sabemos es que todos los Gobiernos se manifiestan segun el pensamiento que tratan de realizar, no siendo extraño, dado el carácter personalisimo de la obra del Sr. Cánovas, que la epistola haya adquirido tenta importancia, mayor aun de la que generalmente tienen los debates parlamentarios. Viniendo, pues, en el juicioso acuerdo de considerar como fuente de auténticas interpretaciones de la política ministerial las cartas de algunos corresponsales, debemos fijar nuestra atencion en el siguiente parrafo de la escrita por Mamerto al Diario de Barce-

«El Sr. Cánovas, dice, aspira, con firme resolucion, à presidir nuevas elecciones, que formalmente prometerà hacer libres para facilitar al más alto poder del Estado un criterio parlamentario imparcial, dentro del cual puedan resolverse las crisis políticas.»

Si tal es, en efecto, el pensamiento del Sr. Cánovas del Castillo, resultará evidentemente que el más alto poder del Estado carece en la actualidad de ese medio, de ese criterio que el Parlamento debe ofrecerle para resolver los conflictos ministeriales. Pues bien, si esto es cierto, si la observacion es fundada, ¿de qué sirven las Cortes actuales? ¿Qué representacion es esta que ejercen, y de la cual no puede deducirse criterio parlamentario para resolver las crisis políticas? Jamas, ni atribuyéndose autorizacion más alta, se ha dirigido acusacion más grave en contra de las Córtes. Lo extraordinario es que los periódicos ministeriales no hayan protestado en contra de estas palabras del corresponsal del Diario de Barcelona, antes las acojen con gusto, y aun declaran que esas son las garantias que el Sr. Cánovas ofrece á los partidos de oposicion. Juzguen nuestros lectores del porvenir que à las presentes Córtes reserva la politica del presidente del Consejo de ministros.

Esplicando La Epoca la derrota sufrida por el Gobierno en la seccion primera, dice que así debió suceder, porque es cosa sabida, que en la seccion primera estaba lo más granado de la oposicion. La Epoca ignora, ó aparenta ignorar, que el triunfo de las oposiciones en la seccion primera, no se debe à las oposiciones mismas, sino á los

FOLLETIN.

L CARALAN.

EL VAGABUNDO

POR

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

paso; mas no sin rudos esfuerzos, podeis creerlo. Les he permitido descansar un instante, y he encargado á un labriego que nos les traiga... Mirad, ya los veo, ahí vienen.

-Ah! loado sea Dios! Al ménos esta nueva locura mia no habrá causado ninguna desgracia.

En un acceso de gozo infantil, la marquesa cubrió de caricias á Trilby; despues montó. Tiburcio iba á hacer otro tanto, cuando dos ginetes desembocaron per un sendero que á corta distancia ecultaban las retamas. Una calesa les seguia de cerca. En esta calesa se sentaba una mujer de cuarenta años, alta, flaca y enjuta, de fisonomia altanera, de mirada sombria y desdeñosa.

—Ah! os encontramos al fin! exclamó uno de los dos ginetes, con aire de satisfaccion neutralizada por un gesto de cólera. ¿Pero de dónde venis, maldita aturdida? Hace más de dos horas que os buscamos.

Qien así se dirigia á la marquesa era M. de

desprendimientos de la mayoria, acaso á los amigos del Sr. Romero Robledo, los cuales, y por la fuerza de las circunstancias, parece como que se disponen á combatir el proyecto de ley de imprenta. El triunfo del Sr. Balaguer no tiene, si bien se considera, otra significacion.

El Mundo Político se apresura á comunicar una importante noticia, á saber; que el Sr. Moyano salió muy satisfecho de la Presidencia despues de haber celebrado con D. Antonio Canovas del Castillo una larga entrevista. Como quiera que el Sr. Moyano habis recibido al efecto, y segun dice El Mundo Político, comunicaciones de una elevadisima persona que actualmente reside en el extranjero, la satisfaccion del mandatario debe traducirse en placemes para el mandante. Felicitamos à El Mundo Político, si es que no podemos felicitar tambien al Ministerio. Alguna vez y en algo habian de estar de acuerdo el Sr. Moyano y D. Antonio Canovas del Castillo.

LOS PRESUPUESTOS.

XIII.

Tócanos hoy, siguiendo el órden con que han sido presentados, examinar el presupuesto de Hacienda calculado en 17.937.592 pesetas, y si a esta cantidad se suman las 117.286.568 por gastos de las contribuciones y rentas públicas, nos encontramos con que el pasivo de este Ministerio es de 135 millones y pico de pesetas, aproximadamente una sexta parte de todo el presupuesto de gastos.

Imposible desconocer que esta suma es escesivamente alta, á pesar de estar en ella incluidos los premios de las loterías y el tabaco en rama que se adquiere para surtir todas las fábricas, así como los elaborados de la Habana que se espenden por cuenta de la Hacienda; pero tampoco se incluyen la comision que el Banco de España percibe por la recandacion de contribuciones directas, ni los grandes gastos que á los ayutamientos ocasiona el administrar de su cuenta la de consumos.

De todos modos creemos nosotros que si se fueran à calcular con exactitud los gastos que causan los ingresos, quedaría bien demostrado que los primeros gravan el presupuesto en un 25 por 100 y que para recaudar tres mil millones de reales necesita pagar el país cuatro mil por lo menos, suma fabulosa que no la hay en numerario en España, tanto que segun los datos que tenemos à la vista, desde 1824 à 1861 solo se acuñaron 435 millones de pesetas en oro y 118 millones en plata, y desde entonces es dificil se haya doblado esta cantidad. ¡Es posible que aun se busquen las causas de nuestra crisis! En ningun pais el presupuesto debe ser

Treanna en persona, hombre de unos cincuenta años, grueso y bajo, de faz rubicunda, de ojos salientes y maneras medianamente aristocráticas. Verdadero hidalgo de lugar, su talante contrastaba en extremo con la exquisita ele gancia y la belleza de Antínoo del jóven ginete que le acompañaba. Tiburcio fijó en este úl time una mirada profunda, fulgurante, la cual no pareció advertir el jóven. Atendia a la marquesa con gran celo.

-¿Pero qué os ha sucedido, hermosa tia? preguntaba este último. Hace dos horas, en efecto, que nos oprime la más violenta iquietud. F:nalmente, á Dios gracias, os encontra mos, somos felices!

Este diciendo, su voz tenia modulaciones encantadoras, pero que revelaban más estudio que verdadera sensibilidad.

—Supongo que no habeis sufrido á causa de vuestras imprudencias? añadió la mujer de la calesa con una aspereza que resonó como una disonancia despues del acento melodioso del jóven elegante.

—Suponeis mal, mi querida Isabel. Muy al contrarie, este dia ha sido para mí fecundo en accidentes terribles, y por culpamia. En el castillo os los referiré. Por ahora solo puedo deciros que sin la intervencion de la persona que veis aquí, probablemente yaceria en este momento al lado de nuestro pobre Mauricio que ha sido muerto de un tiro; ó bien flotaria mi

mayor ni con mucho al numerario circulante, esto lo deben saber los hombres que se prestan á regir la Hacienda pública.

Pero volvamos á nuestro tema: ¿cómo se explica esta enorme desproporcion de gastos relativamente á los ingrasos? Esto que á primera vista no se comprende es, sin embargo, bien sencillo. Desarreglo completo en la administracion. Un ejército de empleados escesivo, mal organizado, algunas veces inepto y siempre mal retribuido. El Tribunal de Cuentas, que cuesta la suma de 833.000 pesetas, despues de economizar unos cuantos empleados de poco sueldo, que es como aqui se entienden las economias, tards años y años en aprobar las cuentas. Sabemos de quien en ocho años no ha podido sacar una fianza de un destino, que desempeñó pocos meses. No lo decimos en agravio de este Tribunal respetable, que no tiene por si solo la culpa de la tardanza, citamos el hecho solamente pora probar que toda la rueda administrativa esta enmohecida, cuesta cara y funciona muy lentamente.

Y en prueba de que no hablamos á la ligera al juzgarla, ahí va otro hecho. Hemos ido un dia á cobrar á la Caja de Depósitos la enorme suma de 790 rs., y hemos estado más de dos horas contemplando cinco ó seis empleados que estaban sentados unos, paseando otros, hasta que han tenido el humor de pagar al acreedor del Estado que ha permanecido allí de pié, perdiendo la paciencia por su capricho sin motivo ni razon.

No queremos citar más ejemplos, porque nos parece bastante probado nuestro aserto.

Nosotros no somos de los que maldicen de los empleados, que en su esfera sirven à la pátria como cualquier otro ciudadano; nosotros lo que quisiéramos es ver reformada toda la administracion, dotada de los empleados necesarios, nada más que los necesarios, pero bien retribuidos y fijos en sus destinos, exigiéndoles más horas de trabajo; que fueran activos é inteligentes y sirvieran debidamente al Estado y al público que paga. El dia que esto se realice tendremos administracion.

Los servicios que más hacen subir los gastos escesivos que lamentamos, son las Aduanas y la elaboración de tabacos. Dando en arriendo estos ramos, se conseguiria con toda seguridad un aumento respetable en los ingresos y una importantereducción en los gastos; tenemos de ello la más profunda convicción, y sino ahi está el timbre que aún podria producir algo más y que ha aumentado considerablemente.

Con que en los ramos de Aduanas y tabacos no se consiguiera otra cosa que

cuerpo á merced de la cascada que ois bramar allá bajo.

La marquesa acababa de señalar á Tiburcio.

Las miradas se dirigieron á él. El ginete más
jóven, hundiendo un lente en la órbita de su
ojo, empleó en contemplarle una atencion extraordinaria. Sin duda creyó reconocerle, mas
pareció esforzarse inútilmente en recordarle.

-¡Han matado á Mauricio de un tiro! exclamó M. de Treanna con agitacion. -En la gran landa, al regresar de un paseo

que yo habia dado por la playa.

—Ladrones sin duda! exclamó vivamente

Mlle. Isabel de Pratenros. Dicen que se ocultan malhechores en este pais.

—En efecto, añadió la marquesa, clavando en la solterona una mirada singular.

—Ahí teneis á lo que os expone vuestro carácter indomable, señora, continuó ésta con altivez; sois imprudente en demasia, querida, todos los dias es lo estoy diciendo.

-Vossois en extremo bondadosa, mi respetable sobrina, respondió la marquesa con emocion, y os agradezco que agraveis misituacion con vuestras benévolas advertencias.

-Es por vuestre bien, querida, replicó Mlle. de Pratenros mordiéndose los lábios.

—Sí, exclamó el marqués malhumorado, Isabel tiene razon! Vuestra conducta, señora, es intolerable. ¡Una calaverada más! ¡Siempre

explotacion, lo cual nos parece muy factible, así como el adelanto de algunas cantidades sin interés, qua tambien se conseguirian, podríase tal vez acelerar la amortizacion de las deudas últimamente contraidas sobre productos futuros, anticipando el dia en que vuelvan á afluir al Tesoro todas sus rentas integras.

Una operacion bien meditada sobre estos productos, sin que disminuyera las
rentas convenientes para las atenciones
diarias que deben mirarse con preferencia, nos parece que podria mejorar mucho
la situacion presente y hacer halagü-ño
y próspero el porvenir.

La discordia anda ya suelta entre las filas de la mayoria del Congreso, digan lo que quieran los periódicos ministe: ales. Romeristas y canovistas; independi ntes y económicos; diputados que votan con el Gobierno en las votsciones públicas, y lo hacen en contra en las secretas; un vicepresidente del Congreso, Sr. Silvela, que no asiste à la votacion de la comision de imprenta, sabiendo que en ella puede ser derrotado el Gibierno, como lo ha sido en efecto... esto es la mar, como se dice ahora. Bien hace La Política en aconsejar à los dinutados que no se entretengan más tiempe en oreguntas é interpelaciones, sino que discutan los presupaestos, que ya solo les quedan para ello dos meses de tiempo. El actual Congreso está desahuciad; y bueno será que así lo entiendan los que á última hora se proponen soliviantarlo contra el Sr. Canovas, no sea que éste, en un moment de mal humor, rompa por el medio. y nos prive de espectáculos parecidos al de ayer, que sin duda le preparan algunos de sus compañeros de ministerio, destinados al sacrificio, tan pronto como se cierren las actuales Cortes.

Con visible mal humor da La Politica la noticia de haber sido elegido el señor Balaguer, individuo de la comision del Congreso que ha de informar sobre el proyecto de ley de imprenta. Esto, dice La Politica, dará ocasion á que conozcamos clara y categóricamente lo que el partido constitucional ofrece establecer en punto á legislacion de imprenta.

A algo más que á eso dará ocasion el triunfo del Sr. Belaguer en la seccion primera. El perió ico ministerial por excelencia, se guarda bien de decirlo, porque por ahora, y mientras esten abiertas las Córtes, su patrono el Sr. Cánoves ha de tragar saliva.

Algo gordo ocurre. Anda por los periódicos el siguiente suelto que hace dos dias ha publicado La Patria:

«Discutíanse anoche en los círculos que pasan por mejor informados, ciertas noticias de carácter que no nos permite revelar el decreto vigente de imprenta y la actividad de la fiscalia, pero sobre las cuales se hacian tales comentarios, que esperamos á que los periódicos adictos al Gobierno se diguen decir algo, siquiera sea lo indispensable, para no dar lugar á que la opinion se inquiete de lo que tal vez no tenga la importancia que le dan algunos, y que le prestaria el silencio de la prensa.»

Algunos periódicos, incluso algun ministerial dicen que saben ó sospechan la

locuras! En verdad, no haceis otra cosa desde que hemos llegado aquí Diríase que aprovechais mis ausencias para correr á donde os parece. Como si nuestras landas desiertas no tuvieran sus peligros! ¡Válgame Dios! si tan vivo deseo teníais hoy de sembrar vuestra poesia en las playas del Occeano, no podíais rogarme ó rogar á Fulberto que os acompañara? Por más que á él le esperaban en casa de su hermana, y que yo tenia una cita en la ciudad, uno de los dos hubiera ciertamente accedido á ser vuestro compañero. ¡No es verdad, Fulberto?

-¡Cómo no, querido tio! respondió el jóven con una sonrisa equívoca, mi hermosa tia sabe perfectamente que estoy siempre á sus órdenes.

—¡Justo cielo! Y uno de vosotros se hallaria sin duda en el lugar del pobre Mauricio, murmuró la marquesa dirigiendo á Fulberto una mirada húmeda y dolorosa, que no escapó á Tiburcio.... Pero no me riñais, señor marqués, os lo suplico, prosiguió, bastante me aflige ser causa involuntaria de la muerte de nuestros servidores. No amargueis mi sentimiento, con vuestros merecidos reproches. Además, tengo calofrios, estoy rendida, y llevo prisa por llegar al castillo. Allí escucharé vuestras repren siones y os referiré más extensamente el extraño atentado y el accidente terrible de los que he estado á pique de ser víctima.

solucion de esta charada: otros que no aciertan. A nosotros algo se nos alcanza; pero..... en fin nos callamos, que no está el horno para bollos.

Decia el ministro de Fomento en la sesion del sábado, ocupándose del estado del camino de hierro de la Coruña á Lugo:

«La situacion de la línea era tal, que á no haber acudido tan á tiempo, hubiera podido llegar un dia en que hubiera habido que suspender el servicio por falta de material móvil.»

Despues de estas palabras, no hay más que conceder un voto de gracias á la inspeccion facultativa del Gobierno, que si así cumple con su cometido, tiene en cambio la ventaja de estar bien retribuida.

Apóyase El Imparcial en la opinion de lord Derby, à quien llama «hombre imparcial en la materia y uno de los conservadores más autorizados de Europa,» para manifestar que, «en las circunstancias actuales, hay poca apariencia de que los franceses sigan à los ingleses en una guerra.»

Nuestros lectores saben cual es la opinion de los periódicos más autorizados hoy en la República francesa; tampoco les es desconocido el por qué de la caida del poder de lord Derby; pues bien, á estas apreciaciones contesta una carta de Lóndres que publica un periódico de Barcelona, y de la que tomamos lo siguiente:

«El antecesor de lord Salisbury, ya creemos haber dicho en otra ocasion, eta una de esas nulidades como hay tantas en mas de alguna de las naciones del Continente, cuya reputacion no es otra que llevar el nombre de un padre ilostre por sus hechos. Esos herederos que figuran como hombres políticos, como altos funcionarios, como ministros, que charlan en los Parlamentos con presuntuosa osadia, habiendo sandios que los aplaudan, porque se llaman como sus progenitores, causan un daño incalculable, estorbando á los verdaderos capaces que obren cual á los intereses del país conviene. Ese ha sucedido con el ex ministro lord Derby.»

El proyecto de ley pidiendo un crédito de cinco millones de pesetas para continuar las obras del ferro-carril del Noroeste, dice lo signiente:

«Artículo único. En equivalencia de las subven iones otorgadas por las leyes vigentes á los ferro-carriles del Noroeste, y para terminar las obras de tierra y fábrica, se consignará en los presupuestos del Estado por doce años, la cantidad de doce millones de pesetas, autorizando al Gobierno para levantar los fondos necesarios ó para ceder á los contratistas el crédito, á fin de que puedan emitir obligaciones con su garantía, sin prejuzgar los de rechos de los acreedores de las compañías.— Madrid 13 de Abril de 1878.—El ministro de Hacienda, marqués de Orovio.»

Nos ocuparemos de este asunto con el interés que merece.

Las Novedades de Nueva-York publica el siguiente telégrama:

«Habana 28 Marzo.—Se ha publicado aquí una proclema, fechada en Santiago de Cuba el 24 de de los corrientes, y firmada por el general Martinez Campos. Declara la proclama que la paz ha sido sestancialmente restablecida en la mayor parte del distrito, que últimamente estaba en rebelion, y que ahora es necesario cicatrizar las heridas causadas por diez años de lucha; «por lo tanto, de acuerdo con el art. 2.º de las condiciones de la paz, y autorizado por el Gobierno de S. M., decreta el gerizado por el Gobierno de S. M., decreta el geriado por el Gobierno de S. M., decreta el geriado por el Gobierno de S. M., decreta el geriado por el Gobierno de S. M., decreta el geriado por el Gobierno de S. M., decreta el geriado por el Gobierno de S. M., decreta el geriado por el Gobierno de S. M., decreta el geriado por el Gobierno de S. M., decreta el geriado por el Gobierno de S. M., decreta el geriado por el Gobierno de S. M., decreta el geriado por el geriado por el Gobierno de S. M., decreta el geriado por el geriado po

neral:
Primero. Las autoridades del territorio pacificado, observarán la conducta del olvido más completo para los sucesos pasados, y se esforzarán en impedir que resuciten las pasiones muertas.

Segundo. Todas las personas que están hoy presas por traicion, rebelion ó sedicion, ó por motivos relacionados con los anteriores, serán puestas en libertad y trasladadas á sus domicilios si así lo desearan, y no se procederá contra los que estuviesen fugitivos.

Tercero. Todas las causas hoy pendientes ante los tribunales de la isla por estos crimenes, serán inmediatamente sobreseidas.

Cuarto. Todas las personas desterradas ó deportadas por las mismas causas, podrán volver á la isla, sin que se les moleste ni persiga por su anterior conducta.

Quinto. Todas las personas incluidas en los artículos anteriores y los que residen en países extranjeros, recobrarán sus derechos de cindadanía.

Sesto. Todos los desertores de las fuerzas españolas que estén todavía en armas, serán perdonados si se rinden antes del 15 de Abril.»

Este es una nueva amnistía despues de la de Febrero. Lo sensible es, que á pesar de ellas, haya todavia españoles que estén en armas.

El señor arzobispo de Valencia ha renunciado al uso de un par de mulas que
le han regalado para su coche. Dice, que
habiendo tanta miseria entre sus feligreses, quiere ir como ellos á pié. Esto no
obsta para que la suscricion abierta en el
palacio arzobispal, como homenaje de los
católicos valencianos al Papa Leon XIII
en su exaltacion al sólio pontificio, ascienda, segun la lista por el Boletin Eclesiástico de aquella diócesis, à 21.320
reales.

¡No podria su excelencia ilustrisima destinar esta cantidad al socorro de los nec-sitados? Este si que seria un verdadero rasgo.

Nos comunica nuestro corresponsal en Paris con fecha del 12:

ca, pues el imperio va á venir.» «¡Viva el emperador!» gritó uno de los cinco «¡Abajo la República!» respondieron los cuatro restantes. Los obreros al principio se quedaron estupefactos; una vez repuestos de su sorpresa han hecho huir á pedradas á los cinco indivíduos.

Hoy la policia ha descubierto un complot que se fraguaba para promover en esta capital un simulacro de golpe de Estado antes de la apertura de la Exposicion. Se ha procedido á la captura de monsieur de M..., personaje bonapartista, en cuyo domicilio se han hallado armas, cartuchos, balas, cartas y documentos que prueban los designios de los conspiradores de perturbar la Exposicion ya que no se sienten capaces para obra de mayor trascendencia. Han sido presos tres de los cinco indivíduos que exhortaron à los obreros del barrio de Vangirard, y r sultan ser antiguos agentes de órden público del Imperio.

Uno de los periódicos más leidos de la mañana, dice hoy sobre este particular: «Esto no es más que ridículo, hay que convenir en ello; felicitamos á la administracion, no por el peligro que nos amenazaba, sino sencillamente por los momentos de franca alegria que el asunto va á proporcionarnos.»—E. G. L.»

El señor ministro de Fomento, cuyos desvelos por cuanto atañe á su departamento, tanto alaban los periódicos ministeriales, bien podia ocuparse del estado en que se hallan los expedientes incoados por concesiones caducadas por falta de cumplimiento en las empresas. Segun leemos en El Bien Público de Tortosa, las obras de canalizacion del Ebro, debian terminar en 1875, bajo la pena de caducidad de la concesion, en virtud de una ley concediendo ocho años de plazo para ello; estamos en 1878, y las obras no se han empezado tan siquiera. ¿Qué razon puede alegar la compañía concesionaria enjustificacion de semejante demora para ysalvarsede la declaracion de caducidad? Ninguna. Y, sin embargo, hace ya cerca de tres años que la concesion debiera haber sido declarada caducada y no lo ha sido; y los propietarios del Delta izquierdo del Ebro, que se hallan por tal razon enormemente perjudicados, se contentan con acudir al Gobierno para que la obligue á dar principio al cumplimiento de sus compromisos. La modestia de esta reclamacion dice elocuentemente el tristimo concepto que tendrán formado sus autores de la administracion que ha de hacer justicia á sus reclamaciones.

Ya pueden, pues, los propietarios del Delta izquierdo del Ebro esperar sentados.

Entre tanto aquella inmensidad de terrenos se hallan improductivos, y los millares de brazos que hallarian ocupacion en su cultivo se ven obligados á emigrar al extranjero en busca de trabajo.

¿Cómo no ha de haber crisis financieras, económicas, industriales, en un país que de esta suerte es administrado? Lo extraño es que el hambre universal no lo haya devastado todo.

CARTAS A «EL PUEBLO ESPAÑOL.»

Valladolid 13 de Abril.

Señor Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Muy señor mio y apreciable correligionario: Pocos son los dias que recibe con regularidad el número de su periódico; generalmente, atras sado, lo cual no es nuevo, puesto que, poco más ó ménos, lo mismo sucede á los demás sus critores de esta localidad. Desde luego comprendo que la falta no está en esa administracion, y que el mal es casi irremediable, mucho más, tratándose de periódicos como el de V.

Tal descuido ó abandono por parte de algunos empleados de correos, seria una cosa insignificante, si fueran solo estos los que no cumplieran su deber; pero hay, señor director, cosas de mucha mayor importancia que estamos
presenciando con demasiada frecuencia, y no
hay medio de evitarlas, ni de atenuar sus efectos, siquiera afecten intereses de bastante entidad y consideracion.

Por otra parte, y esto es lo más grave, lo mismo esta capital que los pueblos de la pro. vincia, se hallan en un estado por todo extremo lamentable. Perdidas sus cosechas, paralizado su comercio, agonizando su industria, muertas las artes, y por resúmen terrible, rodeados de esa negra falange de comisionados investigadores y otros agente de tal jaez, continuamente embargando, continuamente vendiendo, y siempre hostigando al pobre productor; la miseria invadirá, de seguro, inevitablemente á tantas familias, á tantos paeblos, que bien merecen el cuidado y atencion del Gobierno, si es que el arte de gobernar consiste, entre otras cosas, en conocer los males y saberles poner pronto y eficáz remedio.

Despues de este sombrío cuadro, señor director, se despide de V. hasta otro dia, su amigo.—L. G.

Almudevar (Huesca) 14 de Abril de 1878. Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Muy señor mio: Tomo la pluma bajo una impresion amarga y dolorosa. Ayer sobre las tres de la ta-de, el jefe del puesto de guardia civil de esta villa, recibió aviso de que en el monte denominado Torresecas, perteneciente á esta jurrisdiccion, y distante dos horas de esta villa, en una paridera enclavada en él, llamada Marcallera, existian cinco cadáveres.

En el momento se dirigió á dicho monte el juzgado municipal, que desde él debió dar conocimiento al señor juez del partido, el que segun noticias, en la madrugada de hey se ha constituido en el sitio de la horrorosa catás trofe, y empezada la instruccion de las diligen cias sumarias en averiguacion de los autores de tan horrible atentado, en cuya gestion debe auxiliarle eficazmente el digno jefe del puesto de la guardia civil, que pasó tambien al monte expresado en compañía del juzgado muniscipal.

A las dos de la tarde de hoy han sido conducidos á esta villa, y depositados en su cementerio, los cinco cadáveres. Parecen ser de pastores de uno de los pueblos de las inmedia ciones de Jaca, que en dicho monte se ocupaban de la custodia de ganados lanares, y se deduce que han debido ser sorprendidos en su cabaña durante la noche, y no solo asesina dos cobarde é inhumanamente, sino que el autor ó autores de tan criminal y horroroso atentado, intentaron quemar á sus víctimas, porque todas ellas están en parte carbonizadas.

Los juzgados, con los facultativos de esta villa, siguen á la hora que escribo estas líneas en el lugar del crímen, y estando como está el asunto, bajo el dominio de la justicia, nada me atrevo á adelantar de las diferentes versiones que se hacen acerca de las neticias y autores de tan nefando crímen.

Solo diré que este honrado vecindario ha manifestado expontáneamente un sentimiento doloroso, y que lágrimas salidas del corazon significaban la pena que le causaban las víctimas, y el horror que le inspiran los que hayan sido sus verdugos.

Se han hecho prisiones, y se espera que el juez instructor dará con los autores de ese atentade incalificable, y que éstos sufrirán el castigo de que son dignos.

Pondré à V. al corriente, en cuanto lo permita el estado del asunto, de lo que llegue à inquirirse, y concluyo ofreciéndome de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.—El Corresponsal.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 15.—El periódico el Times publica esta mañana un despacho de San Petersburgo, diciendo que los esfuerzos de Alemania encaminados á una conciliacion, conseguirán tal vez la reunion de una conferencia preliminar al Congreso.

Añade que el Gobierno inglés es ahora más favorable á esta proposicion.

Constantinopla 15.—Los rusos están tomando disposiciones para la inmediata ocupacion de Constantinopla y del alto Bósforo, a la primera señal de una ruptura de hostilidades por parte de Inglaterra.

Ragusa 15.—Reina grande efervescencia en la Herzegovina. Los habitantes de aquellas provincias no quieren reconocer en manera alguna el tratado de San Stéfano, que les obliga á continuar bajo el yugo musulman, á pesar de haber sido ellos los primeros en tomar las armas para conseguirlo.

En una reunion celebrada por treinta y dos de los principales jefes de los insurrectos, se acordó por unanimidad continuar la guerra á todo trance contra los turces, y rechazar cualquiera condicion que no esté basada en la emancipacion de la Herzegovina del poder otomano.

Berlin 14.—Se conocen ya las condiciones bajo las cuales el príncipe de Bismarck ha ofrecido interponer la mediación de Alemania para resolver el conflicto producido por el tratado de San Stéfano.

El príncipe de Bismarck ha declarado ante varios representantes de las grandes potencias, que está resuelto á obrar enérgicamente para persuadir al Gobierno ruso que reconozca en el proyectado Congreso europeo la plena facultad de modificar dicho tratado, pero solo en la parte relativa á las variaciones concernientes á los territorios que hasta ahora han sido de la Turquía europea.

En cambio de esto, el príacipe de Bismarck pide á las potencias que acepten previamente la retrocesion de la Besaravia á Rusia, y la extension del territorio de aquel imperio por la parte de Asia, comprendiendo á Erzerum.

Además pide que se comprometan á discutir acerca de la indemnizacion pecuniaria de guerra que la Puerta debe satisfacer, considerando que esta es una cuestion privada entre Rusia y Turquía.

Se duda que Inglaterra acepte estas condiciones.—Fabra.

(De la Agencia telegráfica española.)

Berlin 14. Continúan las gestiones del Gobierno aleman en vista de lo favorablemens te que se acogen sus esfuerzos por Rusia é Inglaterra.

El autógrafo del emperador Guillermo á la re na Victoria sobre la reunion del Congreso europeo ha sido muy bien recibido. El emperador partirá pasado mañana para

Wiesbaden.

Paris 14.—El Gobierno austro húngaro trata de protestar contra los rusos por la ocupación de los ferro-carriles rumanos, la gran concentración de tropas al Norte del principado y la posesion de Guirgewo.

No se confi en Pesth en la buena intencion de Rusia. Es creencia general que solo se trata de ganar tiempo. Una vez los rusos dueños de las riveras del Bósforo, se colocará á Europa en una situación muy difícil.

Londres 14.—Ayer ha tenido lugar un nuevo Consejo de ministres, al que la opinion concede una gran importancia, y en el que se cree fueron adoptadas determinaciones decisivas.

El acuerdo tomado en principio de no contestar á la última circular de Gorstchakoff, se aprobó definitivamente.

La prensa recomienda gran moderacion á lord Salisbury.

EXTRANJERO.

Los periódicos extranjeros han publicado estadísticas de los ejércitos y armadas de Inglaterra, Austria y Rusia. Segun sus conclusiones totales, el ejército de tierra inglés, comprendida la infantería, caballería, artillería, ingenieros, el de las colonias, el de las Indias y todas las reservas, asciende á más de 674.000 hombres: el de Austria-Hungria llega á 838.700 hombres de todas armas. Total de ambos ejércitos, más de 1.512.700 soldados, á los que desde luego se agregarian rumanos, sérvios y griegos, sin dar tiempo á la entrada en accion de los contingentes de las demás naciones europeas que necesariamente seguirian á Inglaterra y Austria.

El general en jefe del ejército británico es el duque de Cambridge, primo hermano de la reina; pero el general en jefe de los cuerpos expedicionarios será en el caso de la guerra, lord Roberto Napier de Magdala, con sir José Garnet Woolsey como jefe de estado mayor. Probablemente el archiduque Alberto manda ria todas las fuerzas de Austria-Hungria.

Comprende la armada inglesa 62.000 oficiales y marineros, 21 buques acorazados de primer órden, 25 de segundo con 3 más de estos para las colonias, 18 fragatas de madera de primer órden, 55 corbetas de segundo, 84 sloops y cañoneros, 150 reservas para trasportes, escuelas, etc.; total 356 buques, habiendo en construccion 2 acorazados de primera clase, 1 de esta madera, 7 de segunda, 2 bergantines y 3 cañoneros. El comandante en jefe de la escuadra del Mediterráneo es el vicealmirante Geoffrey Thomas Philipps Hornby. El contralmirante sir J. Edmond Commerell es el comandante en jefe de la escuadra del Canal de la Mancha, que se halla en el Mediterráneo. Vice-almirante es lord John-Hay. El daque de Edimburgo, hijo segundo de la reina, es el almirante bajo cuyas órdenes maniobran todas las fiotas.

Así como en las fuerzas terrestres inglesas, que hemos enumerado, no hemos comprendido las guarniciones de Malta y Gibraltar, que ascienden próximamente á 7.000 hombres cada una, tampoco en las fuerzas marítimas consignamos algunos buques estacionados y para el servicio.

La armada austro húngara se compone de 4 acorazados de primera, 6 de segunda, 10 fra gatas y corbetas de madera y 23 bergantines y cañoneras; total 43. La principal fortaleza marítima del imperio austriaco es Pola.

El ejército ruso, comprendida la infantería, la caballería, la artillería, los ingenieros, las reservas y los cosacos é irregulares, llega á 1.393.257 hombres. Dando por supuesto los dos grandes duques que mandan los ejércitos waregos es menester citar al general Milioutine, ministro de la Guerra; al general Totlebeu, general en jefe de ingenieros, jefe del ejército del Norte; al general en jefe de artillería, Baranzoff; al comandante de artillería del ejercito del Sur, príncipe Mossalstz, y al jefe de Estado mayor del ejército del Sur, general Nicpo-koistschitszky.

La armada rusa está compuesta de 9.112 oficiales y marinos; de l acorazado de primera clase, 2 de segunda y 15 de tercera, y 1 monistor circular y 4 en construccion.

Han hecho los rusos grandes encargos al extranjero de chalupas porta torpedos: 142 se están construyendo para ellos. El general en jefe de la escuadra rusa será el almirante Popoff, inventor de los monitores circulares.

Italia ha declarado que no tenia compromiso alguno con Rusia, al mismo tiempo que el Parlamento se manifiesta resultamente hostil al tratado de San Stéfano, y manifiesta sus decididas simpatías á la causa europea que defiende Inglaterra.

Un periódico romano dice: «En nuestro nú» mero del domingo anunciamos que por el Gobierno se tomaban medidas militares secretí» simas, en la prevision de un próximo conflicto. Hoy podemos asegurar que el ministerio de la Guerra ha dispuesto almacenar 1.000.000 de toneladas de galletas, y 20.000.000 de cartuchos. Pero con el temor de que esta medida produzca alguna complicacion, el ministro del Interior ha enviado una circular confidencial á los periódicos oficiosos y amigos para que no la publiquen.

Las noticias todas están contestes en que

se aplaza la guerra y se llegará á reunir un Congreso; pero la tempestad no queda conjurada ni mucho ménos.

La cuestion de Oriente ha de dar mucho en que pensar á la diplomacia y á las potencias que se precian árbitras de los destinos de Europa.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 13 de Abril. PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta á las tres de la tarde, se aprueba el aeta de la anterior. Orden del dia: Continúa el debate sobre el

proyecto de instruccion pública.

El ministro de Fomento empieza manifestando que ha de dividir su discurso en dos partes: la primera, para contestar los diferentes cargos que se le han dirigido; la segunda, para hacer las declaraciones que debe á la Cámara respecto del proyecto que se discute.

Afirma que todos los ministros aceptan di cho proyecto, y pretende justificar su proceder en la cuestion de auxiliares que desempenan cátedras.

Se ocupa de la separacion de los catedráticos espiritistas, y dice que esta separacion no está resuelta, aun cuando hace mucho tiempo que el Consejo de instruccion se está ocupando del asunto.

Respecto de la separacion de un catedrático del Instituto de Huelva, dice que ésta reconoció por causa el haberse ausentado del Instituto durante quince dias, sin licencia ni autorizacion de ninguna clase.

Reconoce los servicios que ha prestado á la ciencia el Sr. Merelo.

Por lo mismo, dice, que el Sr. Merelo merece mi estimacion, hice todo lo posible por evitar lo que luego ha sucedido, aconsejándole por medio de amigos para que retirara el libro de texto.

Llegó un momento en que fué de todo punto imposible l'egar á un acuerdo, y entonces dí las órdenes oportunas para que no resultara el golpe en vago, procediendo à la instruccion de un expediente. Luego ya no me he acordado de este asunto. El Consejo universitario resolvió por unanimidad que el Sr. Merelo debia ser separado de su cátedra, y el Consejo de instruccion pública, formado por los amigos del Sr. Rute, tomó la misma solucion, excepto un solo voto. El Sr. Merelo ha acudido a la vía contenciosa. Yo me someto a la decision del Consejo de Estado.

Yo no quiero contraer la responsabilidad de suscitar un debate sobre este punto; pero asumo toda la de lo hecho, y estoy dispuesto á contestar à los cargos que se me dirijan. No puedo traer el expediente, porque obra en poder del Consejo de Estado.

Paso á ocuparme de las bases del proyecto de instruccion pública.

Acusa á los constitucionales de haber alterado la ley de instruccion pública que existia, y defiende la ventaja de la presentacion de las bases en vez de un proyecto.

Dice que si desde 1857 la experiencia no hubiera de nostrado que la aplicacion de la ley de 1857 ha producido algunos conflictos difíciles de resolver, hubiera presentado á la Cámara aquelias bases en todas sus partes; que el Tesoro no está en situacion para tomar á su cargo el pago de los haberes de los maestros de escuela; que solo falta pagar 18 millones de reales para todos los gastos atrasados de la instruccion primaria; que la provincia que paga mejor los maestros y va á la cabeza en materia de primera enseñanza es la de Leon; que hay necesidad de reforzar los estudios de primera y segunda enseñanza para adquirir los conocimientos más importantes de las carreras especiales.

Entiende que es bastante fácil armonizar la tolerancia religiosa con el principio de que la religion del Estado es la católica, pues en la primera enseñanza se exige que los alumnos aprendan la doctrina católica, debiendo examinarse de esta asignatura, y en la segunda se enseñará religion y moral, padiendo no oir las explicaciones los alumnos que no sean católicos. De aquí nace, añade, la tolerancia religiosa, y á los alumnos cuyos padres declaren que no son católicos, no se les exigirá el exá men de dicha asignatura.

Manifiesta que la inspeccion del clero es muy diversa, segun los ramos. En la primera enseñanza es muy real; en la segunda, ya tiene un carácter muy distinte, porque no pueden intervenir de una manera directa dentro de la cátedra; tienen solamente la alta inspeccion, digna para hacer al Gobierno las indicaciones que tengan por conveniente, tomando con absoluta independencia la resolucion que crea

más acertada sobre aquellas indicaciones. Añade que si viniera un Gobierno estableciera la libertad de cultos, desapareceria la ley de instruccion pública, así como tambien la

Constitucion del Estado. «Yo creo que la ciencia no está falta delibertad porque dentro de la universidad se establezcan ciertos límites al profesorado oficial. La ciencia se halla en poder del profesorado y en poder de otra porcion de person-s que la cultivan. Los primeros no pueden explicar principios, doctrinas que no han recibido la sancion de la opinion pública. Pues qué jes posible que haya un catedrático que, encargado de explicar la Historia Universal, explique solamente uno de los períodos de esa Historia? Desde el momento en que la ciencia fuera de los establecimientos públicos puede cultivarse, no hay derecho para reclamar del Gobierno que permita la manifestacion de ideas que contradigan los principios fundamentables de su existencia.

Hay que considerar la diferencia que existe entre los paises que son católicos y los que no lo son. Con relacion á unos creyentes, la verdad es una, y otros la rechazan.

Lee una circular de Julio Simon, en la que se encarga á los rectores se hagan ciertas advertencias á los alumnos (El Sr. Rute. Está

derogada.) Opina que los catedráticos deben fijar los textos para que los informe el rector y los examine el Gobierno. Dice que Gambetta dirigió una circular á los gobernadores prescribiéndoles que en las escuelas se leyera un periódico que representaba perfectamente las ideas ministeriales.

Ocupándose de la libertad de enseñanza, cree que ha llegado el momento de ensayar ese principio con garantías para que no se deshonre. Esto se consigue, añade, sujetando á los establecimientos de enseñanza á las leyes á que se sujeta cualquiera reunion. Yo entiendo que la autorizacion que se exige es una especie de acto de policía que el Gobierno debe tener en cuenta para les leyes de órden público. Yo entiendo que los alumnos de la enseñanza libre pueden examinarse de dos, tres, cuatro ó cinco asignaturas pero siempre por el órden que se designa en las universidades del Estado.

Yo entiendo que los tribunales de exámen deben ser de dos clases. Cuando se trata de elumnos que han hecho sus estudios fuera de los establecimientos libres y oficiales, el tribunal debe componerse de catedráticos oficia. les presidides per un Consejero de Instruccion pública; y cuando se trata de alumnos de la enseñanza libre, deben concederse mayores garantias, componiéndose el tribunal, por mitad, de profesores oficiales y libres, nom brados todos por el Gobierno, si bien los últimos á propuesta de la Junta del establecimiento de enseñanza libre, presidido este tribunal por un consejero de instruccion pública que revista todos los caractéres de imparcialidad.

Termina diciendo que si la enseñanza libre produce les resultades que muchos esperan, nada nos tendrán que envidiar las naciones más adelantadas en este punto.

Jura el cargo de diputado el Sr. Agrela. El Congreso acuerda interrumpir sus sesiones para continnarlas el 23 del corriente.

Se da cuenta de los nombramientos que han hecho las secciones esta tarde, y se levanta la sesion á las siete y media.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones oficiales:

Hacienda. — Decreto declarando cesante á don Gregorio Villa, electo tenedor de libros en comision, jefe de administracion de Fomento. Otro, nombrando para el mencionado cargo

al de igual clase D. Rómulo Bermudez. Otro, disponiendo que D. Ignacio Vizcaino, jefe de la administracion económica de la provincia de Murcia, se traslade á servir el empleo de igual clase de la de Valladolid, y que don Bricio Caramés que lo desempeña, reemplace al anterior.

Resúmen de decretos concediendo honores de jefe de administranion á los empleados dependientes de Hacienda que se mencionan

Orden, resolviendo que es inadmisible una demanda contencioso administraciva, presentada á nombre de D. Jacobo Zodel de Zaugronis, director de la empresa para la desecacion y saneamiento de las marismas de Lebrija, contra una órden que asignó al ayuntamiento de Lebrija, como dehesa boyal, terrenos que el reclamante supone forman parte de los que fueron concedidos á la empresa desecadera.

Otra, ampliado la habilitacion del punto denominado Rioverde, en la provincia de Málaga, para la carga de harinas procedentes de la fábrica allí establecida, y para la descarga de trigo con destino á la misma.

Nuestro querido amigo el Sr. Pedregal, dió ayer en el Conservatorio de Artes una curiosa é importante conferencia sobre la vida política del diputado Macdonal, de su influencia en el estado social de Inglaterra y de las mejoras que ha conseguido introducir en la vida eco nómica de la clase obrera de aquel país.

El numeroso público que escuchaba con verdadera complacencia al ilustrado orador, le aplaudió calurosamente al terminar su dis-

Esta mañana han conferenciado largamente los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

Los trenes del Norte que debian haber llegado esta mañana á Madrid, se encuentran detenidos á dos leguas de Avila, por hallarse innundada la vía á consecuencia de los últimos temporales.

Anoche á las doce y media fué hallado un cadaver en la esquina de la fábrica de curtidos y cementerio de los Ingleses. El juzgado de guardia, que se presentó en dicho sitio, practicó el reconocimiento del cadáver, dando por resultado ser un jóven de unos 18 á 20 años, y que tenia una herida que le habia roto la carótida interna y la yugular.

Se ignora por completo quiénes sean el autor ó autores de este crimen.

Esta mañana han liegado al Banco de España, procedente de Barcelona, 25 millones de reales.

En Reus ha ocurrido el siguiente incalificable suceso, que demuestra hasta que punto llevan su fanatismo los que se dicen defensores de la religion cristiana:

Hará tres meses que una monja tan jóven como bella, harta de los sufrimientes que hallara en el sitio de su reclusion, salió de noche de su celda, se encaminó al desvan, y despreciando la muerte, se arrojó al patio, salvándose milagrosamente; despues subió á las tapias del convento y saitó á la calle; y sin otro abrigo que su sencillo hábito, descalza, estenuada por el frio, enferma en alto grado, débil por ayunos forzosos, y rendida por mil sufrimientos morales que la pluma se resiste á consignar, en aquella noche de invierno en que el termómetro marcaba dos grados bajo cero, se dirigió en busca de sus padres, y en contrada por el sereno fué conducida á la Casa de la Ciudad, y desde allí al nospital á fin de prestarle los auxilios que requeria su desfalle= cído curepo.

Tanto el pueblo de Reus como toda la familia de la desgraciada mártir se interesó vivamente por ella, escepto su madre que, aconsejada por algunos neos católicos, la despreció hechándola en cara su falta, obligándola á vestir de nuevo los hábitos y amedrentándola por medio de hechizos de mala ley inventa-

dos por los clericales que la habian acusado de estar demente.

El jueves último hallándose el padre de la infeliz en Barcelona, sus enemigos trataron de secuestrarla para ser encerrada de nuevo en el convento, en cuyo plan entraba tambien la desnaturalizada madre, pero habiendo llegado á noticias de la interesada este tenebroso complót huyó despavorida á casa de su hermano, implorando con lágrimas en los ojos su proteccion. El hermano ha jurado ampararla, habiéndose constituido en su defensor.

Dicese que he biéndola preguntado una amiga intima por qué se habia salido del convento, la respondió:

«Yo habia entrado en él para servir á Dios, y no para servir á los hombres.»

Los Sres. Ayala y Romero Robledo, celebraron ayer una larga conferencia á la que se daba mucha importancia en los circulos polítices.

En la primera sesion que celebre la Cámara popular explanrá el Sr. Cadenas su anunciada interpelacion sobre el último empréstito realizado por el Ministro de Hacienda.

Hoy se ha reunido en el Congreso la comision que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley del Sr. Gamazo fijando la edad de 21 años para hacer oposiciones á catedras.

Hasido proclamado diputado provincial por el distrito de la Latina al amdidato do uposicion D. Antonio Ray Garcia.

En la eleccion para diputados á Córtes por el distrito de Hire ha triunfado el candidato ministerial Sr. Martinez.

El estado de Cataluña no ha mejorado en nada segun cartas que recibimos de aquellas provincias. Continúan cerrándose muchos establecimientos fabriles dejando en la miseria á miles de obreros.

Se ha encargado de la direccioe de El Par. lamento el redactor de dicho colega Sr. Perez de Guzman.

El sábado próximo se verificará ante el tribunal de imprenta correspondiente, la vista en la causa que se sigue contra nuestro apreciable colega el Diario de Avisos de Zaragoza.

Mucho nos alegraremos de que alcance fallo absolutorio.

Esta mañana á las once se han celebrado en San Ginés las honras funebres por el alma del Sr. Ferrer de Couto, asistiendo al acto los ministros, autoridades y un numeroso público.

Ha llegado á Tarragona un jóven que en doce dias ha recorrido la enorme distancia que media entre París y aquella poblacion. Dicho viajero parece continuará su viaje hasta esta capital, motivado, segun parece, por una apuesta.

Dice El Turolense que es tal la miseria que reina en los pueblos de aquella provincia, que un amigo suyo encontró uno de estos últimos dias en el trayecto de una legua escasa que media entre los pueblos de Olba y Fuentes de Rubielos, ciento cincuenta pobres que implorando la caridad pública marchaban en busca de trabajo.

A instancia del Sr. Balaguer, y con motivo de la eleccion de dicho señor para formar parte de la comision que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley de imprenta, se reunieron ayer tarde en el Congreso l's senadores y diputados constitucionales, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Despues de un animado debate en el que terciaron los Sres. Balaguer, Ulloa, Linares Rivas, Ferreras, Rute y otros, en el que se convino por todos los oradores, que los delitos cometidos por medio de la imprenta, deben ser castigados con arregio al Código penal, en» tendiendo en los demás abusos un Jurado, se acordó que el Sr. Balaguer presentara voto particular en la discusion de dicho proyecto, quedando encargado de su redaccion los señores Ulloa y Balaguer, debiendo consumir los tres turnos en pró de dicho voto, los señores Balaguer, Rute y Linares Rivas. El Sr. Leon y Castillo hablará en contra de la totalidad del dictamen de la comision, y el Sr. Ulloa defenderá una enmienda.

Segun telégrama recibido hoy, á las nueve y media de la mañana quedaba completamente inundada la estacion de Toledo, por haberse sal: do el Tajo de su cáuce.

Por disposicion del gobernador civil de la provincia, se ha girado hoy una visita á los depósitos de cadáveres de las parroquias de Madrid, con el fin de averiguar si reunen las condiciones higiénicas necesarias.

Escriben de Roma que los cardenales Manning y Ledochowski, representantes de la in. transigencia, hacen toda clase de esfuerzo para provocar en el Vaticano una cierta agitacion contra la idea de que la Iglesia católica y el imperio aleman reanuden sus relaciones.

En una ocasion en que habiaban con el Papa acerca de esto, Leon XIII les ha respondido que haria la ménos política posible, y que si le ayudaba Dios, devolveria á la Iglesia la paz y la tranquilidad que tanto necesita.

Mañana se celebrará Consejo de ministros con objeto de hacer más breve el del jueves próximo atendida la solemnidad del dia.

Dice un colega que el ministro de Gracia y Justicia piensa suprimir las oposiciones al ministerio fiscal, reemplazándolas por el concurso á que podrán optar todo los letrados con dos años de ejercicio en la abogacia, ó que hayan servido igual número de tiempo al Estado en cualquier ramo de la administracion.

El 11 del actual debió empezar en el Campo de Marte, bajo la cúpula central, la instalacion de un gran reloj de cuatro frentes con un

cuadrante en cada uno. Este reloj, que será colocado sobre un zócalo de 2 metros de alto,

tendrá una altura total de 7 metros. El péndulo consistirá en una varita de hierro terminada por una enorme bota metálica de un metro y 25 centímetros de diámetro, que representa el globo terrestre pintado de azul, destacándose sobre el mismo, en relieve de oro, las cinco partes del mundo.

Este magnifico globo, que estará rodeado de un círculo de oro con los signos del zodiaco, será suspendido en medio del vestíbulo que da vista al Sena, á una altura de 21 metros y 40 centímetros. Empleará diez segundos en cada oscilacion.

BOLSA DE	_		44.000			-
FONDOS PUBLICOS.	CO	TIZ.	Alza.	Ваја		
	Del	13	Del	15	28.	
Renta perp. 3 por 100.	12	95	12	95	>	*
Id. fin corriente vol	00	00	60	00	2	>
Id. fin próximo	00	00	27	90	>	*
Id. perp. exter 3 p. 100	13	70	00	00		*
Deuda amort. 2 p. 100.	27	65	27	67	2	*
Id. id exterior	00	00	00	00	*	*
Billetes hipot. 2.ª série.	00	00	00	00	>	*
Bonos del Tesoro Céd. hip. del Banco	70	85	70	85	>	>
Hip. de España Obli. del B. de E. y	00	00	00	00	>	>
del Tesoro al 6 p. 100.	90	60	90	75	15	*
E. 1 Abril 50, 4.000		00	100000000000000000000000000000000000000	00		*
Id 31 Ap 52 2.000	00	00	00	00	>	*
ia. 9 Marzo 55, 2.000	HILLSTON COL	00			*	>
Id. 1 Julio 56, 2.000	HISTORIAN PARTY	00				>
O p. 1 Julio 58, 2,000.		00	Principal Colonia Co., Lab. Albania			>
Banco de España	206	75	207	00	35	4
Banco hip. de España.	00	00	00	00	*	>
Banco Hispano colon.	00	00	00	00	*	*
Oblig. del mismo FERRO CARRILES.	00	00	00	00	*	*
Oblig. de 2.000 rs	25	00	25	05	>	>>
Id. de 20.000 rs		00	10,000	111111111111111111111111111111111111111	F1.3032-7.303211-14	>
De Alar á Santander	100000000000000000000000000000000000000	00	100000	100000	100 C 00 C 1	>

GACETILLA.

A La Correspondencia de ayer mañana le escribe una lectora pidiendo en nombre de la moral, de la cultura y de la buena opinion de nuestra ama la pátria, que no se blasfeme por las calles de esta villa, cosa que en gran manera perjudica á la religion y al país.

Conformes, hermana mia. Costumbre muy fea y muy grosera nos parece la de blasfemar por esas calles; á nosotros nos hiere desagradablemente, y hasta nos atrevemos á afirmar que en pocos paises se blasfema tanto como en este país nuestro de la mano de Dios dejado.

Muy santo y muy bueno es solicitar la extincion de la blasfemia; pero diga V. hermana mis, al recorrer esas calles, no se ha fijado V.

en algo más caya extincion sería tambien muy buena y santa, útil al prógimo y agradable á los ojos del Señor? En las calles de Madrid abundan mendigos y lisiados que no lo pueden ganar, cuyo acento lastimero contrista el corazon. ¿No sería bueno que desapareciesen esos infelices? Pululan,

además, por esas calles y parajes públicos, timadores que á quien se descuida le dejan sin un céntimo; rateros que le quitan a uno la capa en el teatro, petardistas que á lo mejor nos dan sustos mayúsculos, y otros excesos. En la calle del Caballero de Gracia, por ejemplo, meses va haciendo ya que dos derribos, uno enfrente de otro, se han comido las aceras, dejando para el transeunte un arroyo tan estrecho y peligroso, que si nos coge en él algun carruaje, es fácil que en mucho tiempo no oigamos blas. femar. ¿No le pareceria à V. justo tambien que se evitaran esos males y pel gros?

Unámonos, pues, hermana mia, y en nombre de la cultura, de la caridad y la moral, solicitemos de quien corresponda le siguiente:

Que coman todos los españoles. Que no se robe, ni se time. Que no se disparen más petardos. Que el público transite sin peligro por las calles.

Anoche varios adoradores del dios Baco ce-

Y, por último, que no se blasfeme.

lebraron sesion acalorada en una taberna de la calle Mayor. Hablaron por boca.. ¿de ganso?.. No, de re-

wolver, y uno de ellos resultó gravemente herido de dos tiros, á consecuencia de la contundente interpelacion. Créese que se echarian á volar algunos votos; pero se ignora si hubo protesta competentemente autorizada.

Levantóse la sesion, siendo de temer que el herido no haya logrado levantarse todavia.

En Almudévar (Huesca) y en unos corrales llamados de Torreseca, fueron hallados los cadáveres de cinco pastores que se supone hayan sido asesinados por una banda de foragi-

Yame figuro quienes sean éstos: algunos aficionados á las églogas de Garcilaso que se propondrian oirde cerca. El dulce lamentar de los pastores.

Y lo consiguieron sin dificultad.

Es el caso, lector, que en Laviña, (Galicia), hay una iglesia; en esta iglesia habia alhajas, pero habia tambien unos ladrones que se las llevaron. Es el caso tambien que hace un año verificóse en la misma iglesia un saqueo parecido.

Se conoce que dirian los ladrones: -Ya Laviña es nuestra viña.

Y van recogiendo en ella su cosecha anual. ¡Ah! se me olvidaba: tambien robaron y asaltaron la casa del cura párroco de Aben dongo.

El verbo haber no lo conjugue V.; es defectivo y no se usa más que en tiempo futuro imperfecto.

ESPECTACULOS.

CAPELLANES .- A las 8 .- Tercer concierto clásico-religioso por la banda de ingenieros, dirigida por el Sr. Maimó. Patines: de diez á dos y de tres á cinco.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Helicdoro Perez. Plaza de las Córtes, 8, bajo, derecha.

CAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor.

GUILLERMO DUTHU, Espoz y Mina, 5, Madrid.

MANUEL MARTINEZ CIRUJANO DENTISTA.

Extraccion de muelas y raices. Colocacion de toda clase de dentaduras artificiales, empaste, limpiar los dientes, orificar y esmaltar la dentadura.

Practica las mas difíciles operaciones con la mayor seguridad y casi sin molestia del paciente.

Precios económicos. Horas de consulta: de nueve de la mañana á cuatro de la curacion de las blenorragias,

tarde. JACOWETREZO, 36 Y 38, 2.º DERECHA.

EL AMIGO.

periodiquito dedicado à la difusion de elementos cientificos y principios morales.

SE PUBLICA DEFDE EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1878,

TODOS LOS DOMINGOS, EN FORMA DE DIÁLOGO. Precios en toda España: por tres meses, 3 rs. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco ejemplares de un mismo nú mero, 2 rs. Se suscribe en Madrid, en la librería de Murillo, calle de Alacia, 10. Pedro, núm. 16, á la que se deberán dirigir la correspondencia. libranzas, sellos, etc., á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio. No se admiten sellos de los l'ams dos de guerra.

drama en tres actos y en verso

EUGENIO SELLES

Esta obra, cuyos accidentes tanto han llamado la atencion del público y de la prensa, se vende à 8 rs. en las principales librerías.

PARA EL EXTRANJERO

GARROUSTE Y BALLESTEROS. No hay empresa que pueda competir con

nuestros precios, como puede verse: Gran velocidad.—De Madrid á París 5 kilos (media arroba de los ojos y los párpades, próximamente), 26 rs. Pequeña velocidad.-De Madrid à París 100 kilos (8 1/2 arrobas), meo, que se cura en pocos dias.

101 rs. A precios análogos y tan reducidos se deble tamaño. hacen los trasportes á todes les puntes del

Glebo. 14, CALLE DE TETUAN, 14.-MADELLO.

N LA CALLE DE FUCAR, 11 tienda de vinos, hay una gran existencia de legítimo Valdepenas. Deseando su dueno poperlo al alcance de todos para su consumo, y contentándose con muy poca ganancia, vende la botella á 16 cuartos. Fúcar 11, esquina á la del Gobernador.

ACIDO SALICÍLICO PARA LA CONSERVACION

DEL VINO, DE LA CERVEZA Y DE LOS ALIMENTOS

SCHLUMBERGER & CERCKEL
Unicos concesionarios del privilegio Kolbe 26, Rue Bergère, à Paris.

de SCHLUMBERGER cura les REUMATISMOS, la GOTA y Nevralgias.

SALICILATO BE LITINA para GOTA aguda y GRAVEL PASTILLAS SALICILADAS para la curacion del REUMA, CRUP DIFTERIA. Pildoras de Acido Salicilico POLVOS de SALICILATO de QUININA

para curar las Fiebres. Polvos de Almidon Salicilado Contra las Picazones de los niños y contra la transpiración desagradable.

Veanse les Prespectes. Depósito general, Centro de Importacion, Pizarro, 15, Madrid, y en todas las buenas

CIRUJANO DENT STA.

Andrés Sama, ayudante que fué del doctor Thomas, hace toda clase de eperaciones de la

Espoz y Mina, 18, principal.

TRGANTE. - CITRATO de megnesia. Es el mejor y L miss agradable: 6 y 4 reales botella. Botica de Sanchez Ocana, At cha, 35.

NTERESANTE. - LA COpaiba, la cubeba y sus múl-Ltiples preparades producen en lo general trastornos gástricos que obligan la suspension del medicamento sin corregir la blenerreas y flores blancas La inyeccion Morales cura estas enfermedades en breve plazo, sin trastorno ni consecuencia ulterior. Se vende en las principales boticas de Madrid y provincias á 20 rs. frasco.—Consulta médi ca, Dr. Merales, Carretas, 39. principal, Madrid.

ALLEMTHDAS La Olle rina se usa con más éxito que el ulfato de quina en os mismos y sun más ampliades cases, en las mismas formas y dósis, fiebres malignas, epidémices, amerilla, tifus, etc., etc.: 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, prévia libranza d letra de fécil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al único depositario, dos CASIMIRO LOSARCOS, far macéutico, Cerredera Baja, 14. dreguería, Madrid. Por 8rs. más cada bote se envian por el correo, certificades.

GUADE SANTA I UCIA. Eficaz en las irritaciones manchas, fajas, dolores y lagri-Frasco, 14 reales y 20 el de

Farmacia de Perez Negro. Ruda, 14, y Pontejos, 6.-Valla-1-d | dolid, Llorente.

> CULISTA FRANCES .-Cara les ejes sin quemar ni operar. Las cataratas, no completes, se curs n en un mes. Consulta de 2 a 4 Plaza de Santa Ana, 12, pral.

> O ORDE ESTOMAGO .-Una cucharada comun ce nuestro Julepe anti gas trálgico media hora despues de as comides, hasta para curar en pocos dias el delor de estómago, historismo, malas diges tiones, vómitos y demás tras iornes del aparate gastrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica y Ponteies 9.

EL CLAUSTRO MATERNO estudios tocológicos

POR BL DR. LOPEZ DE LA VEGA Esta interesante obrita se ven te á 4 rs. en esta administracion , á 5 para fuera, franco el porte.

ELOGERIA .- GRAN surtido en sabonetas pa a - Ubolsillo, de plata blanca y sobredorada, de 150 á 400 reales. Remonteir infalibles à 120.

Primera casa en España, por su gran variacion y precios sin competencia, garantizados por un año.

Bazar de San Luis. 17, Montera, 17.

CAFE NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ARABE.

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES, RECOMENDADO Y ELOGIADO POR MAS DE DOSCIENTOS PERIODICOS

EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.

1171.000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIVER ANO!!

Cura infaliblemente toda clase de delor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las paralisis, les vahidos, la debilidad muscular ó nervicaa, general ó local, betella. Infantas, 7, y Pre las malas digestiones, los vómites, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el extreñisciados, 78. miento, y ormas trastornos del aparato gastro hejato-intestinal; el histerismo, hidropesias, diabetes, contiene las apoplegias cerebrales, evita las congestiones, es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutifero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera panacea para las enfermededes de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café Nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. ceja para veinte y quarenta tazas, en todas las principales boticas y drogue-

rías de España y del extranjero.



GUIRNALDA.

Fábrica de corsés-faja; sujetan y disminuyen el vientre, dande al escrito gracia y agilidad: precios módicos. Se garantiza ser de ballena superior.

ON PARLE FRANCAIS. --- ENGLISH SPOKEN. ESPOZ Y MINA, 11.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACÍFICO.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Hahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa. Admiten carga à flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase à los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	Á RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			ARICA, ISLAY		
	1.ª	2,a	3.ª	1.ª	2.a	3.a	1.ª	2.a	3.
Desde Madrid (vía Lisboa)	2940	2060 1960	1045 1175	Rs. 3441 3430 3430	2060 1960	1045 1178	6505 7345	4166 4909	294

Nota. En l's pasajes tomados en Madrid esta comprendido el Lillete de ferro-carril.

Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo à los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades a los señores pasajeros, a quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando à la Agencia respectiva.

Las expediciones de Madrid, vía Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podran, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de
la Compañía. la Companía,

L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

E. RODRIGUEZ SOLÍS.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotadas en muy pocos dias las dos primeras acaba de ponerse á la venta la TERCERA EDICION.

Los señcres libreros que tenian hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse a su autor, Esgrima, 11, 3.º Precio: 2 pesetas A provincias se remite franco de porte.

TEJEDOR

TRATADO COMPLETO DE CONTABILIDAD.

Abraza cuantas materias, saí elementales como auperiores, constituyen el importante estudio de la tereduría de libros por partida doble, aplic da á las diferentes em presas industriales y !! - Se traspasa este local. mercantiles. Obra de utilidad general, necesaria á los que aspiren á ingresar en cualquiera de los cuerpos de administración del Estado, é imprescindible á los que se dedican al comercio Orde nada y expuesta con un método tan sencillo y gradual, que faci lita su comprension y permite á las personas mónos instruidaadquirir por sí mismas todos los conocimientos contenidos en ella, y especialmente dedicada á los dependientes del comercio. Un grueso volúmen en fólio menor. Se vende á 80 rs. ejemplar, y se remite à provincias franco de porte. Los pedidos à D. Manuel vas clases de pesos y medidas, Rodriguez, editor, plaza del Biombo, núm 2, Madrid. Tambien por P. M. Navarro. Se admite suscricion por cuadernos semanales, à razon de 4 rs. Precio 5 rs. Se vende en todas cada 64 páginas.

para distancias de 150 kilóme-

tres abajo, cen 50 metres alembre para ensaves, à 20 pesetas par. Dentro de breves dias se recibirá de nuestra fábrica de Barcelena una gran remesa al precio de 12.50 pesetas el par, tipo alemen. Dalmau é hijo, óptices fabricantes, Barcelona, Rambia, 9 - Madrid. Florida-Blanca, 3.

de todas las existencias del gran Bazar de los Minmantes Ames ricanes, hesta el 50 per 100 de rebaja de los precies marcados.

CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 34.

TEÓRICO ma métrico decimal. Método fácil para adquirir cuantos conocimientos se refieren á esas nue-

g c las librerias.